

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14301 *Resolución de 23 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Paterna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 113, de 14 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Intendente de la Policía Local, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus auxiliares, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

En el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana número 9386, de 19 de julio de 2022, se ha publicado un extracto de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Paterna, 23 de agosto de 2022.–El Alcalde, Juan Antonio Sagredo Marco.